

## H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez cano, Veracruz siendo las trece horas del día 06 de Julio del

| Tuxpar<br>Adalbe<br>Chaín,<br>Lilian (<br>del H.<br>acabo | os mil dieciocho y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del H. Ayuntamiento de la Rodríguez Cano, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P.A. Jorge rto Fuentes Vergara, Contralor Municipal, Secretario Técnico; Lic. Sonia Fátima Corona Regidora Séptima, Vocal; Lic. José Adrián Lima Pérez, Coordinador Área Jurídica, Vocal; C. Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia, Vocal; todos los servidores públicos Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar la sesión numero 11 Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA. |
|---|---|
| La pres   | sente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en minos propuestos:  |
|   | ORDEN DEL DÍA   |
| 1.  | Pase de lista y verificación del quórum   |
| II.   | Aprobación del orden del día  |
| III.  | Discusión y aprobación de la versión publica de los documentos CFDI en PDF de todas las personas que integran e integraban la Unidad de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018, solicitado por el titular del área de Recursos Humanos mediante el oficio número DRH-00230 de fecha 06/07/2018, en referencia a las solicitudes de información recibida  |
|   | por la vía de INFOMEX, y con números de folios: 01426318 y 01426518   |
| IV.   | Cierre de la sesión   |
| 1.  | Pase de lista y verificación de quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente todos los servidores públicos mencionados al principio de la presente acta, por lo que se declara la existencia del quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.  |
| II.   | Aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los asistentes del orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.  |
| III.  | Propuesta de la versión pública de documentos CFDI de las personas que integran e integraban la Unidad de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018. A continuación se procede a desahogar el siguiente punto en el orden del día, por lo que se le hace la presentación ante el Comité de la propuesta de la versión pública de documentos CFDI de las personas que integran e integraban la Unidad de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018, dándose lectura a la propuesta de Acuerdo con la Clasificación de Información como Versión Publica, acorde a los siguientes:                             |
|   | CONSIDERADOS  |
|   | Que el derecho de acceso a la información, es un derecho que se encuentra reconocido en   |
| 1.  | Que el delecho de acceso a la mormación, es un delecho que es susualidades  |

el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Artículo 6 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin



### H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## ACTA 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

|    | embargo este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que los regulan y garantizan  |
|----|--|
| 2. | Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Tuxpan reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida y transformada o en su posición, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como las excepciones y restricciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado sea parte, la Ley General, la Ley 875 en cita y normatividad aplicable  |
| 3. | Que este Comité de Transparencia es competente para aprobar las versiones públicas de los documentos, actas, acuerdos, etc., con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción IV, 130, 131 fracción IX y lo normado en el capítulo IX, articulo Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril de dos mil dieciséis.  |
| 4. | Después de haberse leído la propuesta, se le concede el uso de la voz al C.P. Y A. Jorge Adalberto Fuentes Vergara, Titular del Órgano de Control Interno, Exponiendo que dicha versión se elaboró en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz DE Ignacio de la Llave, Ley 316 para la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave, así como lo establecido en los lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalcificación de la Información, así como para la Elaboración der Versiones Publicas publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha quince de abril del dos mi dieciséis, protegiéndose los datos personales contenidos en los mismos; lo anterior cor objeto de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, acto seguido la presidenta del Comité solicitó a los integrantes del mismo manifestar sus observaciones los cuales manifestaron no tener observaciones al respecto; sometiéndose inmediatamente a aprobación, resultando aprobado por MAYORÍA DE VOTOS la propuesta de la versión pública de documentos de los CFDI de las personas que integran e integraban la Unidad de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cumplimiento a ésta obligación de Transparencia en los años 2016, 2017 y 2018 para dar cump |
|    | ACUERDOS   |
| PI | RIMERO Se declara aprobada la Versión Publica de documentos de los CFDI de la  |

THE STATE OF THE S

The state of the s



#### H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

# ACTA 11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la titular de la unidad de Transparencia, que informe al titular de Recursos Humanos que proceda a dar cumplimiento a la solicitud de información en cuestión---

Cierre de la sesión.- o habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las trece horas del día de su inicio, firmando al calce y margen, los que en ella intervinieron. -------

FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ.

Areli Bautista Pérez Síndica Única Lic. Sonia Fátima Corona Chaín. Regidora Séptima

Lic. José Adrián Lima Pérez Coordinador Jurídico C.P. y A. Jorge Adalberto Fuentes Vergara. Contralor Interno

C. Lilian Castro Santillán Titular de la Unidad de Transparencia